

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

4502 *Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se publica la solicitud del permiso de investigación de hidrocarburos denominado "Luena".*

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, establece, en su artículo 3, que corresponde a la Administración General del Estado en los términos previstos en dicha Ley, otorgar los permisos de investigación de hidrocarburos cuando afecten al ámbito territorial de más de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, su título II establece el régimen jurídico de la investigación de los yacimientos de hidrocarburos y determina el procedimiento para el otorgamiento de los permisos de investigación de hidrocarburos. Este procedimiento incluye la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de las solicitudes realizadas por aquellos interesados que cumplan los requisitos establecidos para ser titulares de permisos de investigación de hidrocarburos.

La empresa "Repsol Investigaciones Petrolíferas, Sociedad Anónima" solicitó, con fecha 30 de junio de 2009, el permiso de investigación de hidrocarburos denominado "Luena", situado en las Comunidades Autónomas de Cantabria y de Castilla y León, que se describe a continuación con sus longitudes referidas al meridiano de Greenwich:

Expediente 1.645. Permiso "Luena", de 74.628 hectáreas y cuyos límites son:

Vértice	Latitud	Longitud
1	43° 15' 00" N	4° 05' 00" W
2	43° 15' 00" N	3° 35' 00" W
3	43° 05' 00" N	3° 35' 00" W
4	43° 05' 00" N	4° 05' 00" W

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes se consideren perjudicados en su derecho.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.- El Director General de Política Energética y Minas, Antonio Hernández García.

ID: A10000071-1